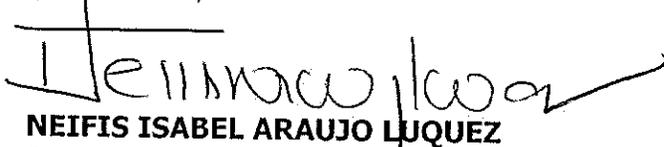


Bogotá DC. 7 de marzo de 2017,

Por medio del presente el **FONDO ADAPTACIÓN** se permite informar que la respuesta correspondiente a la observación realizada al Plan Anticorrupción 2017, a través del formulario dispuesto para tal fin en la página web de la entidad del 17 de enero al 31 de enero de 2017 y en la cual se manifiesta que *"Sabido que el fondo de adaptación cuenta con un régimen especial de contratación, porque adjudican los procesos a dedo, porque no invitan a las empresas que se presentan a los estudios de mercado que publican, con debido respeto la contratación es amañada, porque no publican el resultado de esos estudios de mercado, será que hay pluralidad de oferentes entre 1, 2 o 3 que máximo invitan"*, en la actualidad se encuentra en trámite por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Entidad y será publicada por este mismo medio a más tardar el próximo miércoles 29 de marzo de 2017.

Cordialmente,



NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ

Secretaria General

Fondo Adaptación

Proyectó: Alejandra Silva Bayona – Profesional I / Equipo de Atención al Ciudadano 